ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1847	Movilidad local sostenible
Versión	13	del 26-JULIO-2022
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 13-Noviembre-2020, REGISTRADO el 18-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
Observaciones iniciativa	DEL CONFIS 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020 LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS 03 DE 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible
Programa General	49 Movilidad segura, sostenible y accesible

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura
	Componente Presupuestos Participativos 50% - Infraestructura

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los valores del espacio público efectivo para el 2019 evidencia que la localidad de Usme se encuentra más cercanas a la cifra general de la ciudad con un índice del 4.54 % sobre el 4.57% de la ciudad de Bogotá, acercándose a los estándares establecidos y los cuales presentan grandes déficits de espacio público, ya sea por la disponibilidad efectiva del espacio público o por las cifras de población oficiales presentadas para cada año. Para la localidad de Usme según fuente IDU año 2019 el 49% de los espacios peatonales se encuentra en buen estado con un índice de intervención medio, lo que incluye andenes, separadores, pompeyanos, plazas y plazoletas.

En este sentido, se requiere que el espacio público que aún tiene déficit de intervención y/o conservación de la localidad, sea trabajado desde la administración local y la intermediación con las entidades distritales encargadas.

En la localidad de Usme se pueden referir que de los 43 puentes existentes solo 1 puente está en buen estado de servicio, 22 puentes están estado de servicio aceptable, 4 están en estado de servicio regular y 12 están en estado de servicio malo según los datos del primer semestre de 2019. Los puentes peatonales y vehiculares en buen estado de servicio en la localidad de Usme se encuentran en un 2.3% lo que indica un muy bajo índice de intervención en mantenimiento y construcción de estos, esto según fuente IDU año 2019.

El mal estado de la malla Vial de la localidad se desglosa así:

-Vía Intermedia en regular estado 22.51 Km/Carril y en mal estado 22,68 Km/Carril.

-Vía Local en regular estado 81.98 Km/Carril y en mal estado 339.96 Km/Carril.

En la actualidad la Localidad de Usme cuenta con estudios y diseños para la construcción de 131 CIV de vías vehiculares y 106 CIV de Vías peatonales para su ejecución, los cuales se desarrollaron en 2 consultorías en el año 2018 y 2019.

La comunidad rural de la Localidad de Usme frecuentemente no puede transportar sus productos por el mal estado de las

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1847	Movilidad local sostenible
Versión	13	del 26-JULIO-2022
Código BPIN		

vías, esto incrementa el costo de flete haciendo que su economía agrícola se va afectada, especialmente en épocas de invierno.

La población residente en la localidad 5 de Usme presenta dificultades en su movilidad vehicular y peatonal ocasionada por la falta de una correcta infraestructura vial (puentes vehiculares y peatonales) que permita un adecuado acceso y transitabilidad por dichas estructuras viales.

Son mayores los riesgos de la población afectada por las vías sin intervención de estas estructuras, situación que afecta de manera directa la productividad de esta localidad y su entorno.

Por las condiciones actuales de los puentes sin intervención de la localidad, la población residente en los sectores aledaños son testigos de la accidentalidad de transeúntes para pasar estas calles, por otro lado, se evidencia el deterioro de los puentes vehiculares existentes que no permiten el acceso vehicular a los barrios que cuentan con estas estructuras en mal estado

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Vias de la localidad que esten priorizasa por el sector.	intervenir: 3600 m2 espacio publico, 500 m2 puestes, 1.1 KM/carril malla vial, 0.5 Kl/carril malla vial rural y 6000 m lineales de cicloinfraestructura	Todas las UPZ y veredas de la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESPACIO PUBLICO

Acciones realizadas sobre el espacio público local tendientes a los tratamientos para condiciones de uso del espacio público aceptables a través de estrategias de cumplimiento del periodo de vida útil o su incremento, así como de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción, y/o el diseño detallado para la generación de nuevo espacio público peatonal.

COMPONENTE 2 INTERVENCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y PEATONALES

Adelantar la construcción y/o conservación de los puentes peatonales y/o vehiculares que pertenezcan a la malla vial local e intermedia, incluyendo los ubicados sobre cuerpos de agua. Así mismo, podrán coordinar con las entidades del sector movilidad su participación en la conservación de la malla vial y espacio público arterial, sin transporte masivo.

COMPONENTE 3 Y 4: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL Y RURAL

COMPONENTE 5: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CICLO-INFRAESTRUCTURA.

Componente 1:

1. Conservación: Conjunto de estrategias que se ejecutan sobre el espacio público peatonal, una vez puesto en operación, para que brinde condiciones de uso aceptable. Estas estrategias están enfocadas a cumplir el período de vida útil o a incrementarlo, empleando los tratamientos necesarios con el fin de retardar o reparar el desarrollo de deterioros. Incluye las estrategias de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación o reconstrucción.

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1847 Movilidad local sostenible
Versión 13 del 26-JULIO-2022
Código BPIN

- Mantenimiento periódico: Se define como el conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

- Mantenimiento rutinario: Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil contemplada en el diseño de una estructura, constituyéndose en una práctica preventiva.

- Reconstrucción: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura para generar una nueva. La generación de la nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características. En su detalle, se debe hacer el estudio necesario para garantizar el período de vida útil previsto.

- Rehabilitación: Actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una estructura. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente un refuerzo. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios especializados.

- ¿Me parece vital promover el desplazamiento a pie desde Usme centro hacia Monte blanco y/o santa Librada es muy saludable caminar, pero es peligroso porque hay mucho flujo vehicular por la carretera y no hay andenes. Implementar estudios y diseños que sean ejecutados en Pro del mejoramiento del espacio público en la localidad de Usme.¿

2. Estudios y diseños: Es la etapa en la cual se deben elaborar los diseños detallados, tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto de espacio público peatonal. Se entienden incorporados dentro de la anterior definición entre otros, los términos como ajustes y/o complementación y/o actualización que tengan como resultado los productos definitivos de la fase de estudios y diseños para iniciar la construcción, inclusive si desarrolló actividades de pre-factibilidad y/o factibilidad.

3. Construcción: Corresponde a la generación de un nuevo espacio público peatonal. Requiere previamente la realización de los estudios y diseños necesarios para garantizar el período de vida útil previsto.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Propender por la articulación de los ejes de construcción y/o conservación de los elementos del sistema de espacio público peatonal de la localidad.

Objetivo(s) específico(s)

1 Realizar los diseños del sistema de espacio público peatonal local de acuerdo con la normatividad vigente
3 Realizar intervenciones de mejoramiento del estado del sistema de espacio público peatonal local con el fin de generar espacios de convivencia, construir tejido social y desarrollo económico.
4 Definir la estructura técnica, económica y legal del programa para la conservación de puentes vehiculares en la localidad.
5 Ejecutar proyecciones de los requerimientos del presupuesto para la vigencia 2021-2024.

2 Realizar la construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).

3 Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1847 Movilidad local sostenible
Versión 13 del 26-JULIO-2022
Código BPIN

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Intervenir	3,600.00	metros cuadrados	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
2	Intervenir	500.00	metros cuadrados	de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
3	Intervenir	1.10	Kilómetros-carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
4	Intervenir	0.50	Kilómetros-carril	de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación
5	Intervenir	6,000.00	metros lineales	de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Construcción y conservación espacio público	0	0	1,570	0	813	2,383
Intervención puentes	0	0	854	0	0	854
Intervención malla vial local y/o urbana	0	2,623	14,349	2,868	0	19,840
Intervención malla vial rural	0	1,365	1,745	0	0	3,110
Ciclo infraestructura	0	293	2,435	2,428	0	5,156

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$4,281	$20,953	$5,296	$813	$31,343

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	426,176	Para toda la Localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
05 Usme

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Vereda(s)

102601 - CENTRO USME
102911 - CURUBILTAL

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNOSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1847	Movilidad local sostenible
Versión	13	del 26-JULIO-2022
Código BPIN		

Sistema de movilidad

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Plan maestro de movilidad y estacionamientos

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	DAVID GUEVARA
Area	Infraestructura
Cargo	Contratista
Correo	david.guevara@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	FABIOLA VASQUEZ
Area	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	Profesional Especializado Código 222 grado 24
Correo	fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7693100
Fecha del concepto	18-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El Proyecto cumple con las líneas de inversión